

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0298

DIA	MES	AÑO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

26/06/2019

<b>CONTRIBUYENTE</b>	GILBERTO RIVERA CASTAÑEDA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GILBERTO RIVERA CASTAÑEDA
<b>DOMICILIO</b>	HIDALGO 199 B. COLONIA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
<b>GIRO</b>	DEPOSITO DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
<b>CUENTA No.</b>	1224 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 10:00 P.M
	N.L.I. 02982019

**CONCEPTO:**

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$2,779.00

<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>	
	<b>SUB-TOTAL \$</b> 2 867.00

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$2 867.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**OBSERVACIONES**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
26	JUNIO	2019

SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	GILBERTO RIVERA CASTAÑEDA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GILBERTO RIVERA CASTAÑEDA
<b>DOMICILIO</b>	HIDALGO 199 B. COLONIA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	DEPOSITO DE CERVEZA EN ENVASE

0298

ING GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0299

DÍA	MES	AÑO
28	JUNIO	2019

28/06/2019

### CONTRIBUYENTE

LUZ MARIA ARAIZA HERMOSILLO

### RAZÓN SOCIAL

LUZ MARIA ARAIZA HERMOSILLO

### DOMICILIO

GUTI CARDENADAS S/N, COLONIA GODOY AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

### GIRO

TIENDA DE REGALOS Y NOVEDADES

N.L.I. 02992019

### CUENTA No.

1295 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7 AM A 9 PM

### CONCEPTO:

#### LICENCIA

IMPRESION DE PLACA 2019

#### CLAVE

5.1.9.1

#### IMPORTE

\$88.00

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

### PLACA DE IDENTIFICACION



LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

#### SUB-TOTAL \$

\$188.00

#### RECARGOS

\$0.00

#### GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

#### MULTAS

\$0.00

#### TOTAL \$

\$188.00

#### TOTAL CON LETRA

## HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

#### OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
28	JUNIO	2019

0299

### CONTRIBUYENTE

LUZ MARIA ARAIZA HERMOSILLO

### RAZÓN SOCIAL

LUZ MARIA ARAIZA HERMOSILLO

### DOMICILIO

GUTI CARDENADAS S/N, COLONIA GODOY AMATITAN MUNICIPIO DE

### PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE REGALOS Y NOVEDADES

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0297

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

DÍA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

24/06/2019

CONTRIBUYENTE

JOEL RAMIREZ MERCADO

RAZÓN SOCIAL

JOEL RAMIREZ MERCADO

DOMICILIO

HIDALGO 129 COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

FUNERARIA "DEL ROSARIO"

N.L.I. 02972019

CUENTA No.

1294

TIPO: NUEVA

HORARIO: 24 HRS

### CONCEPTO:

LICENCIA

IMPRESION DE PLACA 2019

CLAVE

5.19.1

IMPORTE

\$88.00

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$188.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$188.00

TOTAL CON LETRA



LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

#### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

0297

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

JOEL RAMIREZ MERCADO

RAZÓN SOCIAL

JOEL RAMIREZ MERCADO

DOMICILIO

HIDALGO 129 COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FUNERARIA "DEL ROSARIO"



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0296

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

24/06/2019

<b>CONTRIBUYENTE</b>	VENDOR PUBLICIDA EXTERIOR.S DE R.L DE C. V.	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VENDOR PUBLICIDA EXTERIOR.S DE R.L DE C. V.	
<b>DOMICILIO</b>	CARR.FEDERAL TEQUILA JUNTO VIAS DEL TREN COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO	
<b>GIRO</b>	ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81 X 4.27 = 54.69	
<b>CUENTA No.</b>	1293	TIPO: NUEVA HORARIO: N.L.I. 02962019

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO 2018 Y 2019	4.3.2.1	\$13,015.72

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$13,103.72

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$13,103.72
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

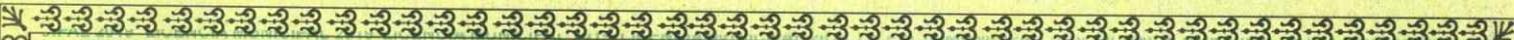


LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

0296

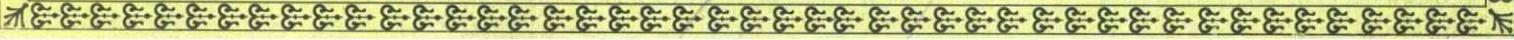
SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	VENDOR PUBLICIDA EXTERIOR.S DE R.L DE C. V.
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VENDOR PUBLICIDA EXTERIOR.S DE R.L DE C. V.
<b>DOMICILIO</b>	CARR.FEDERAL TEQUILA JUNTO VIAS DEL TREN COLONIA: AMATITAN
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81 X 4.27 = 54.69



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0295

DÍA	MES	AÑO

24/06/2019

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**DOMICILIO** CARR.FEDERAL TEQUILA JUNTO VIAS DEL TRFN COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO

**GIRO** ANUNCIO ESPECTACULAR 12 9 X3.66= 47 21

**CUENTA No.** 1292 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** N.L.I. 02952019

### CONCEPTO:

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
	PAGO 2018 Y 2019	4.3.2.1	\$11,223.51
	<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

**SUB-TOTAL \$** 11,311.51

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	11,311.51
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

**LIC. MIGUEL CORONADO MORAN**  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

0295

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**DOMICILIO** CARR.FEDERAL TEQUILA JUNTO VIAS DEL TRFN COLONIA: AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ANUNCIO ESPECTACULAR 12 9 X3.66= 47 21

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2019



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0294		
DIA	MES	AÑO

24/06/2019

<b>CONTRIBUYENTE</b>	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R. L. DE C.V	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R. L. DE C.V.	
<b>DOMICILIO</b>	CARR FEDERAL TEQUILA JUNTO VIASDEL TREN , COLONIA. AMATITAN MUNICIPIO	
<b>GIRO</b>	ANUNCIO ESPECTACULAR 12 9 X3.66=47.21	
	N.L.I. 02942019	
<b>CUENTA No.</b>	1291	<b>TIPO:</b> NUEVA <b>HORARIO:</b>

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
	PAGO 2018 Y 2019	4.3.2.1	\$11,223.51
<b>PLACA DE IDENTIFICACION</b>			
		<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$11,311.51



**LIC. MIGUEL CORONADO MORAN**  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$11,311.51
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO		
DIA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019
0294		
<b>CONTRIBUYENTE</b>	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R. L. DE C.V	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R. L. DE	
<b>DOMICILIO</b>	CARR FEDERAL TEQUILA JUNTO VIASDEL TREN , COLONIA. AMATITAN	
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS(S)</b>	ANUNCIO ESPECTACULAR 12.9 X3.66=47.21	
<b>ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ</b>		
<b>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</b>		





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0293		
DIA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**DOMICILIO** AUTOPISTA GUADALAJARA TEPIC KM23+400 L.D. COLONIA AMATITAN MUNICIPIO

**GIRO** ANUNCIO ESPECTACULAR 12X8=96

**CUENTA No.** 1290 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** N.L.I. 02932019

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO 2018 Y 2019	4.3.2.1	\$22,913.60
PLACA DE IDENTIFICACION		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		\$23,001.60
<b>RECARGOS</b>		\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		\$0.00
<b>MULTAS</b>		\$0.00
<b>TOTAL \$</b>		\$23,001.60
<b>TOTAL CON LETRA</b>		



LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**DOMICILIO** AUTOPISTA GUADALAJARA TEPIC KM23+400 L.D. COLONIA AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ANUNCIO ESPECTACULAR 12X8=96

**ING GILDARDO PARTIDA MELENDREZ**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2019

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 0293

24 JUNIO 2019

SELECCIONADO PRESIDENCIA MUNICIPAL



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

24/06/2019

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0292

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

<b>CONTRIBUYENTE</b>	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L. DE C.V		
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L. DE C.V		
<b>DOMICILIO</b>	AUTOPISTA GUADALAJARA/TEPIC KM23+400 L.D. , COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO		
<b>GIRO</b>	ANUNCIO ESPECTACULAR 12X8=96		
<b>CUENTA No.</b>	1289	<b>TIPO:</b> NUEVA	<b>HORARIO:</b>
		N.L.I. 02922019	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO 2018 Y 2019	4.3.2.1	\$22,913.60

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

<b>SUB-TOTAL \$</b>		\$23,001.60
<b>RECARGOS</b>		\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		\$0.00
<b>MULTAS</b>		\$0.00
<b>TOTAL \$</b>		\$23,001.60
<b>TOTAL CON LETRA</b>		\$23,001.60



**LIC. MIGUEL CORONADO MORAN**  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L. DE C.V
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L. DE C.V
<b>DOMICILIO</b>	AUTOPISTA GUADALAJARA/TEPIC KM23+400 L.D. , COLONIA: AMATITAN
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	ANUNCIO ESPECTACULAR 12X8=96



**ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0291		
DÍA	MES	AÑO

24/06/2019

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR'S DE R.L DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR'S DE R.L DE C.V.

**DOMICILIO** AUTOPISTA GUADALAJARA/TEPIC, KM17+900 L.D., COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO

**GIRO** ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81X8.54+109.39

**CUENTA No.** 1288 TIPO: NUEVA HORARIO: N.L.I. 02912019

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019	5.19.1	\$88.00
PAGO 2018 Y 2019	4.3.2.1	\$26,121.84

**PLACA DE IDENTIFICACION** **SUB-TOTAL \$** 26,209.84

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	26,209.84
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

AMATITÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

DÍA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR'S DE R.L DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR'S DE R.L DE C.V.

**DOMICILIO** AUTOPISTA GUADALAJARA/TEPIC, KM17+900 L.D., COLONIA: AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS(S)** ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81X8.54+109.39

**ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2019

PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AMATITÁN, JALISCO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0290

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

24/06/2019

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**DOMICILIO** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**GIRO** AUTOPISTA GUADALAJARA ITEPIC KM17+900 L.D. COLONIA AMATITAN MUNICIPIO

ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81X8.54=109.39

N.L.I. 02902019

**CUENTA No.** 1287 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:**

### CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO 2018 Y 2019	4.3.2.1	\$26,121.84

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

**SUB-TOTAL \$**

<b>RECARGOS</b>	\$26,209.84
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$26,209.84
<b>TOTAL CON LETRA</b>	\$26,209.84



LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

OBSERVACIONES

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**DOMICILIO** AUTOPISTA GUADALAJARA ITEPIC KM17+900 L.D. COLONIA AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81X8.54=109.39

DÍA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

0290



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0289

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO. 24/06/2019

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR SDE R L DE C V

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR SDE R L DE C V

**DOMICILIO** AUTOPISTA GUADALAJARA/TEPIC KM23+800 L.D. , COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO

**GIRO** ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81X8.54 =109.39

**CUENTA No.** 1286 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** N.L.I. 02892019

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO 2018 Y 2019	4.3.2.1	\$26,121.84
<b>SUB-TOTAL \$</b>		\$26,209.84

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**



**LIC. MIGUEL CORONADO MORAN**  
**FUNCIONARIO EN CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$26,209.84
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

### HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PEN DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

0289

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR SDE R L DE C V

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR SDE R L DE C V

**DOMICILIO** AUTOPISTA GUADALAJARA/TEPIC KM23+800 L.D. , COLONIA: AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81X8.54 =109.39

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDRIZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2019



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0288		
DIA	MES	AÑO

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V. **AMATITAN, JALISCO.** 24/06/2019

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**DOMICILIO** AUTOPISTA UADALAJARA/TEPIC KM23+800 L.D. , COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO

**GIRO** ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81X8.54=109.39

N.L.I. 02882019

**CUENTA No.** 1285 **TIPO:** REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2019		
	PAGO 2018 Y 2019	5.1.9.1	\$88.00
		4.3.2.1	\$26,121.84

<b>PLACA DE IDENTIFICACION</b>		<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$26,209.84
<b>RECARGOS</b>			\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>			\$0.00
<b>MULTAS</b>			\$0.00
<b>TOTAL \$</b>			\$26,209.84
<b>TOTAL CON LETRA</b>			\$26,209.84



LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

0288

2019

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R.L DE C.V.

**DOMICILIO** AUTOPISTA UADALAJARA/TEPIC KM23+800 L.D. , COLONIA: AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ANUNCIO ESPECTACULAR 12.81X8.54=109.39

**ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0287

DÍA	MES	AÑO
24/06/2019		

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**DOMICILIO** AUTOPISTA UADALAJARA/TEPIC KM23+800 L.D. COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO

**GIRO** ANUNCIO/ESPECTACULAR

**CUENTA No.** 1285 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** N.L.I. 028/2019

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESIÓN DE PLACA 2019	519.1	\$88.00
	PAGO 2018 Y 2019 POR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:		\$26,121.84
	PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
<b>SUB-TOTAL \$</b>			\$26,209.84
	<b>RECARGOS</b>		\$0.00
	<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		\$0.00
	<b>MULTAS</b>		\$0.00
	<b>TOTAL \$</b>		\$26,209.84
	<b>TOTAL CON LETRA</b>		

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**

**LIC. MIGUEL CORONADO MORAN**

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
24	JUNIO	2019

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**RAZÓN SOCIAL** VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE R L DE C V

**DOMICILIO** AUTOPISTA UADALAJARA/TEPIC KM23+800 L.D. COLONIA: AMATITÁN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS(S)** ANUNCIO/ESPECTACULAR

0287

SELO DE LA PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDRE

# 2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0286

DIA	MES	AÑO
		20/05/2019

**CONTRIBUYENTE** RAMONA OLIVARES VENEGAS

**RAZÓN SOCIAL** RAMONA OLIVARES VENEGAS

**DOMICILIO** CIPRES 189, COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** RESTAURANT-BAR CON SERVICIO DE CANTINA N.L.I. 02862019

**CUENTA No.** 1009 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 11:00 A 4:00 AM

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO 2018 Y 2019	4.3.1.2	\$11,424.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACION</b>		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		<b>\$11,512.00</b>



LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$11,512.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A:

**CONTRIBUYENTE** RAMONA OLIVARES VENEGAS

**RAZÓN SOCIAL** RAMONA OLIVARES VENEGAS

**DOMICILIO** CIPRES 189, COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** RESTAURANT-BAR CON SERVICIO DE

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

RAMONA OLIVARES VENEGAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
29	MAYO	2019

0286

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2019



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0285		
DÍA	MES	AÑO
27	AGOSTO	2019

**CONTRIBUYENTE** YUSET FLOR GARCIA RODRIGUEZ

**RAZÓN SOCIAL** YUSET FLOR GARCIA RODRIGUEZ

**DOMICILIO** PENSADOR MEXICANO 2-A, COLONIA EJIDAL AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** CENTRO BOTANERO-BAR "EL TOURS" N.L.I. 02852019

**CUENTA No.** 1262 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 10 AM A 12 PM

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO DE LA FORMA POR CAMBIO DE DOMICILIO	4.3.1.2	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$** 88.00

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$88.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

**HACIENDA MUNICIPAL**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
11	JUNIO	2019

0285

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** YUSET FLOR GARCIA RODRIGUEZ

**RAZÓN SOCIAL** YUSET FLOR GARCIA RODRIGUEZ

**DOMICILIO** PENSADOR MEXICANO 2-A, COLONIA EJIDAL AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** CENTRO BOTANERO-BAR "EL TOURS"

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

# 2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0284

DIA	MES	AÑO
21/06/2019		

**CONTRIBUYENTE** YUSET FLOR GARCIA RODRIGUEZ

**RAZÓN SOCIAL** YUSET FLOR GARCIA RODRIGUEZ

**DOMICILIO** PENSADOR MEXICANO 2-A. COLONIA: EJIDAL AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** CENTRO BOTANERO-BAR " EL TOURS" N.L.I. 02842019

**CUENTA No.** 1262 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 10 AM A 12 PM

**CONCEPTO:**

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2019	5.19.1	\$88.00
PAGO DE LA FORMA POR CAMBIO DE DOMICILIO	4.3.12	

**PLACA DE IDENTIFICACION**

**SUB-TOTAL \$** 888.00

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$88.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
11	JUNIO	2019

0284

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** YUSET FLOR GARCIA RODRIGUEZ

**RAZÓN SOCIAL** YUSET FLOR GARCIA RODRIGUEZ

**DOMICILIO** PENSADOR MEXICANO 2-A. COLONIA: EJIDAL AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** CENTRO BOTANERO-BAR " EL TOURS"

**ING. GILDARDO PARTIDA MELENDRÉ**

**2019**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

SELLO DE LA PRESIDENCIA



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO

### RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0283

DÍA	MES	AÑO
11	JUNIO	2019

**CONTRIBUYENTE** SERGIO MARTINEZ GARCIA

**RAZÓN SOCIAL** SERGIO MARTINEZ GARCIA

**DOMICILIO** CALZADA DEL CARMEN 312, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** VENTA DE PARTES USADAS

**CUENTA No.** 1284 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** 8 AM 7 PM

**N.L.I.** 02832019

### CONCEPTO:

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA 2019	5.19.1	\$88.00
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00

**PLACA DE IDENTIFICACION**

**SELO HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JAL.**

**LIC. MIGUEL GORONADO MORAN**

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$188.00
<b>TOTAL \$</b>	\$188.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**AMATITÁN, JALISCO**

**HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.**

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** SERGIO MARTINEZ GARCIA

**RAZÓN SOCIAL** SERGIO MARTINEZ GARCIA

**DOMICILIO** CALZADA DEL CARMEN 312, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** VENTA DE PARTES USADAS

**ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**

**2019**

**SELO DE LA PRESIDENCIA**

**0283**

**RECIBO DE LICENCIA ANUAL**

**DÍA** 11 **MES** JUNIO **AÑO** 2019



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0282

DIA	MES	AÑO

10/06/2019

**CONTRIBUYENTE** ZOILA FLORES RUVALCABA

**RAZÓN SOCIAL** ZOILA FLORES RUVALCABA

**DOMICILIO** ASTEROIDE 13, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** TIENDA DE ABARROTE C/VT. CERV ENVASE CERRADO

N.L.I. 02822019

**CUENTA NO.** 161 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$1,293.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACION</b>		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		\$1,381.00
<b>RECARGOS</b>		\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		\$0.00
<b>MULTAS</b>		\$0.00
<b>TOTAL \$</b>		\$1,381.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**  
LIC. MIGUEL CORONADO MORAN



## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
10	JUNIO	2019

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** ZOILA FLORES RUVALCABA

**RAZÓN SOCIAL** ZOILA FLORES RUVALCABA

**DOMICILIO** ASTEROIDE 13, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** TIENDA DE ABARROTE C/VT. CERV ENVASE

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2019

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

### RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0281

DÍA	MES	AÑO
06	JUNIO	2019

**CONTRIBUYENTE** PATRICIA TORRES ADAME

**RAZÓN SOCIAL** PATRICIA TORRES ADAME

**DOMICILIO** CERDO DE TEJADA 180, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** ABARROTE C/N VTA DE CERVEZA

**CUENTA No.** 1283 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** 7 AM A 10 PM

**N.L.I.** 02812019

### CONCEPTO:

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESIÓN DE PLACA 2019	5.1.9.1	\$88.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$1,293.00
	<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

**SUB-TOTAL \$1,381.00**

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$1,381.00</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



DRONADO MORAN

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

### HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- EN EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
06	JUNIO	2019

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** PATRICIA TORRES ADAME

**RAZÓN SOCIAL** PATRICIA TORRES ADAME

**DOMICILIO** CERDO DE TEJADA 180, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ABARROTE C/N VTA DE CERVEZA

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2019

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO